



Valparaíso, 21 de enero 2025

Oficio N°299/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que tenga a bien informar si tiene conocimiento sobre las problemáticas denunciadas por transportistas internacionales de la región de Arica y Parinacota, particularmente por representantes de la Confederación de Transportistas Fuerza del Norte, específicamente en relación con la falta de fiscalización en pasos fronterizos y en puntos clave como la avanzada de Cuya que debería funcionar como un control para evitar irregularidades, y con el presunto incumplimiento de un acuerdo normativo alcanzado en Lima, tras un paro de 17 días. Dichas denuncias generan preocupación respecto al impacto en el transporte de carga internacional y las externalidades que afectan a la población general.

Asimismo, tenga a bien informar qué medidas se están adoptando o planificando para abordar tales problemáticas y prevenir el bloqueo anunciado para el próximo 3 de febrero, el cual podría tener consecuencias graves en la cadena logística y el comercio internacional.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión (A), H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5B8848356BDA8010